MUNDO DE LIBROS

Deberes de buena sociedad

CAMILO FABRA

EDICIÓN DIGITAL

Vista previa gratuita · Mundo de Libros · tiendamundodelibros.com

Deberes de buena sociedad

Camilo Fabra

Edición digital de dominio público.
Texto original: Project Gutenberg.
Mundo de Libros

NOTA DE TRANSCRIPCIÓN

* Las cursivas se muestran entre _subrayados_ y las versalitas se han convertido a MAYÚSCULAS.

* Los errores de imprenta han sido corregidos sin avisar.

* Se ha actualizado la ortografía y se han añadido tildes a las mayúsculas que las necesitan.

* Se han añadido viñetas de adorno al final de algunos capítulos que, en el original impreso y por necesidades de paginación, no las llevan.

DEBERES
DE
BUENA SOCIEDAD

[Ilustración]

DEBERES
DE
BUENA SOCIEDAD

POR EL EXCMO. SR.
D. CAMILO FABRA
MARQUÉS DE ALELLA

—— 5.ª EDICIÓN ——

[Ilustración]

BARCELONA
Sucesores de Blas Camí--Libreros Editores, Unión, 26

1914

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

Imp. Elzeviriana — Borrás, Mestres y C.ª — R. de Cataluña, 12 y 14

[Ilustración]

PRÓLOGO

La educación es para la cultura lo que el pulimento para el diamante. La ilustración nos dice dónde lo serio de la educación termina y dónde el ridículo comienza, ese ridículo tan empalagoso de los hombres y de las mujeres que creen que la existencia no tiene más objeto que llenar fórmulas y cumplir reglas. Producen los tales efecto tan lastimoso como el que compra un cuadro por el marco sin fijarse para nada en la pintura. La existencia es el lienzo, esto es, lo principal, lo que tiene realmente valor: el marco es la educación, destinada a poner más de relieve las bellezas de la pintura, pero sin que la absorba y sin que en él se fije demasiado la atención. La educación ha de ser muy recatada: se sienten sus efectos, se nota su acción, su influencia, pero queda en segundo lugar porque no es lo que debe ser si quiere hacerse visible. Como la violeta, perfuma el ambiente permaneciendo escondida. Estará tanto más educada una persona cuanto menos afecte saberlo.

La educación es ley imperiosa que, como tantas otras, se impone a la sociedad y, por lo tanto, al individuo, para que su esfera de acción esté más desembarazada. La educación comienza por limitar, así como las leyes que, al afirmar un derecho, señalan deberes o límites

para que aquel sea respetado y pueda ejercerse libremente. Los deberes que la educación impone y los derechos que concede han tenido sus comentaristas, sus tratadistas y sus compiladores, como lo prueba el libro a que estas líneas sirven de prólogo y en el cual su autor ha procurado abarcar todos los accidentes y manifestaciones de la vida, marcando las reglas por que han de regirse. La materia está presentada con claridad y sencillez, con más preceptos que digresiones: cualidad muy estimable en libros de esta naturaleza, pues el que desee consultarlo, con ojear el capítulo correspondiente se enterará de cuanto le interese saber, expuesto con conocimiento de causa.

La educación tiene principios fijos, pero las ideas de los pueblos han regulado su aplicación a través de las edades, llegando hasta lo infinito en la variedad y ofreciendo los más extraños contrastes. Telémaco dice a su madre que se retire a sus habitaciones a hilar, y no falta a la educación ni a los deberes filiales. Así como en las sociedades cristianas la mujer es colocada en consideración y respeto a mayor altura que el hombre, en las paganas era poco más que una cosa. Se la estimaba por su belleza y acaso por sus cualidades, pero se la tenía en poco y se la relegaba al granero algunas veces, donde con frecuencia estaban sus habitaciones. Nunca fue igual al hombre ni ocupó lugar principal en la familia hasta que el cristianismo la redimió elevándola, pues al derramar sobre ella rayos de luz divina puso a la vista del hombre la belleza de su alma, de su corazón y de sus sentimientos, belleza admirada y poetizada desde entonces por el que antes apenas concedía a la mujer el derecho de ocupar un puesto en su hogar; y fue tanto más respetada cuanto mayor era su debilidad. La educación no tenía gran cosa que ver con la mujer en los tiempos

del paganismo.

Desde los héroes de Homero tanto han cambiado los moldes de las relaciones sociales que apenas si acertamos a explicarnos cosas que fueron lógicas dadas las épocas, que es necesario estudiar y comprender para formarnos concepto de los hechos y apreciarlos en su justo valor. Ya no es la hora prima la del saludo y la visita, ni al ser invitados a comer hemos de llevar la servilleta; ya no se ve obligada la dama a extremar su habilidad para que la miga del pan le deje libres de salsa los dedos que han hecho las veces de tenedor, ni sirve la paja seca de alfombra en habitaciones regias donde escasean los muebles; no son en nuestros tiempos las comidas lo que fueron en la decadencia del imperio romano, ni los muros y fosos del castillo feudal separan las clases como en la Edad Media: la vida social es hoy más dulce, más expansiva, más sencilla en todas sus manifestaciones y, por lo tanto, más necesaria la educación para mantenerlas en sus justos límites. ¿Cuáles son estos? No es posible fijarlos con precisión, pero sí indicarlos. El que toma como absoluto lo que es relativo y se sujeta a las reglas de educación sin discernimiento y con la exactitud sistemática de las manecillas del reloj al recorrer la esfera, está expuesto al riesgo de convertirse con harta frecuencia en ser ridículo. No es gracioso el que quiere serlo, sino el que lo es: lo mismo podemos decir de la educación. Los que toman las reglas por lo esencial y solo de ellas cuidan, olvidan que la unidad social está en la diversidad que caracteriza a los individuos, diversidad que ha de tener muy en cuenta cada cual en sus relaciones sociales. Este discernimiento no admite principios fijos, pero sí indicaciones hijas de la observación, indicaciones que están perfectamente presentadas en la obra a la que estas líneas sirven de

prólogo.

TEODORO BARÓ.

[Ilustración]

AL LECTOR

Al ofrecer al público esta recopilación de costumbres y usos que, con ligeras variantes, son las de la buena sociedad, me guía el propósito de suplir, dentro de la medida de mis fuerzas, la falta que se nota de una especie de código que evite en determinados casos de la vida, el tener que preguntar qué conducta se debe seguir para no singularizarse.

Si mi modesto propósito halla buena acogida y personas más competentes completan mi obra, pues la historia de la cortesía en los tiempos antiguos y modernos es materia que presta para escribir voluminosos libros; y uniendo la erudición al conocimiento del _savoir vivre_ llegan a hacer amena la lectura de esta clase de escritos, conseguiré el fin que me he propuesto y me daré por satisfecho con haber delineado el cuadro, para que otros lo presenten acabado y realzado con los vivos colores del ingenio.

A los que no hayan leído tratados de educación, han de sorprenderles ciertas observaciones que les parecerán nimiedades; pero los que conozcan los publicados en el extranjero y en España, recordarán que en ellos abundan párrafos y reglas sobre minuciosidades que los tratadistas, en particular los ingleses, han considerado dignas de atención; y cuando estos, que hoy dan el tono a la alta sociedad, así

proceden sin que nadie muestre sorpresa, señal es de que tiene cabida en tales libros lo que en otros holgaría. A pesar de su autoridad, solo por excepción consigno en esta obrita algunas de dichas observaciones, por creerlas no todas absolutamente necesarias.

[Ilustración]

[Ilustración]

Presentaciones

Las presentaciones son el comienzo de relaciones entre personas que no se conocían o no se trataban, y constituyen una de las bases más importantes del trato social.--No es posible fijar reglas de cortesía sin hablar más o menos directamente de las presentaciones. Por lo mismo que en esos actos se hablan por primera vez dos personas, aquella a quien se hace la presentación, que equivale a un homenaje, debe mostrarse muy cortés y afable cuidando de dar pie a la conversación y sostenerla, procurando el presentado no apartarse de aquella y mantenerla en el tono que se le dé.

El diálogo no se prolonga por lo regular mucho tiempo, fuera de circunstancias especiales, y el presentado ha de mostrar exquisita galantería, sin pretender intimar desde aquel instante las relaciones; poniendo mucha atención en que sus frases den a comprender que sabe que aquel acto no tiene más consecuencias que las que quiera darle la persona a quien se ha hecho la presentación, pues de lo contrario podría verse en él la audacia propia del entrometido.--Por lo mismo que los deberes son tan estrictos, aquel a quien se presenta una persona ha de tener en cuenta que de él depende la mayor o menor expansión del acto, y le dará la que crea conveniente, marcando los grados que las relaciones hayan de tener desde aquel momento, o

reduciéndolas sencillamente a las superficiales que de la presentación nazcan.

Presentaciones fortuitas en una comida

Aunque no es costumbre hacer presentaciones formales con ocasión de una comida, la dueña o el anfitrión están en el deber de presentar a la señora el caballero que ha de acompañarla a la mesa si no son conocidos, sin que se requiera para este acto la previa venia de la señora.

Si los más de los invitados fuesen desconocidos, los principales de entre ellos deben ser presentados unos a otros por los huéspedes antes de pasar al comedor.

Después de la comida y mientras estén las señoras en el salón, la dueña hará entre estas las presentaciones recíprocas, si lo considera oportuno.

Presentaciones en un baile

En un baile, cuando la dueña trata de proporcionar pareja a una señora, ha de consultar previamente al caballero si desea ser presentado a aquella.

En ningún otro caso se solicita la venia de un caballero para presentarle a una señora.

Presentaciones en visita matinal

No suelen hacerse presentaciones formales en las visitas; en las de día, no obstante, la dueña presenta mutuamente a las personas que se encuentran en el salón, si comprende que no se conocen; esta presentación es simplemente una formalidad que tiene por objeto que

la conversación no recaiga sobre alguno de la familia de los presentes o sobre un punto que pueda serles desagradable.

Presentaciones formales

Las presentaciones formales no deben hacerse sin saber de antemano que desean relacionarse las personas que se trata de presentar.

Sus requisitos

Para la presentación de dos personas de distinto rango, bastará saber el deseo de la superior.

Para la de personas de diferente sexo, únicamente hay que consultar la voluntad de la señora.

Para la de personas de igual categoría, consultaremos primero a la que tratemos con menos intimidad.

Cuando un caballero desea ser presentado a una señora, la etiqueta exige que suplique la mediación de un amigo de ambos.

Su etiqueta

Al efectuarse la presentación, la persona inferior en rango es presentada a la superior; el caballero a la señora, y la señora soltera a la casada, si esta no es de menor categoría.

Las personas que acaban de ser mutuamente presentadas se hacen una cortesía, dirigiéndose frases de cumplimiento propias del caso, pero sin estrecharse la mano.

No obstante, en tal circunstancia el ofrecer la mano es una muestra de benevolencia en una señora de rango superior, o en la dueña a quien en su propia casa se hace una presentación, sea mediante un común

Hasta aqui llega la vista previa gratuita.

Sigue leyendo este libro completo en tu biblioteca:

compralo por $20 MXN o leelo con la Membresia ($149 / 30 dias).

tiendamundodelibros.com